



ner algunos aportados para la comunicacion de las Noticias que vengan de la parte de Andalucía; y enterada la Ciudad ACORDO: Su cumplimiento, y que se oficie al Sr. Comandante del Batallon de Milicia Nacional para que a la mayor brevedad presente las listas de revista y extractos, segun esta prevenido; y que se presenten a liquidar de las cantidades recibidas para el abono de lo que se le adeude, o reintegro en su caso. Que se retiren los aportados de Lumbrales y Caravaca.

Sobre fondo al Sr. Proveedor de las tropas.

La Ciudad ACORDO: Que se pase orden al Tesorero de Contribuciones para que suministre a Ciudad de Sevilla, Proveedor de la tropa, la cantidad que crea suficiente para las atenciones del dia.

Sobre fondo a la M. N. en Caravaca.

La Ciudad ACORDO: Que se socorra a la fuerza de Milicia Nacional existente en Caravaca hasta el dia veinte y cinco del actual, facilitando para ellos al Sr. que la manda la cantidad de cuatro mil y setecientos que se consiguio este cabildo que firman los Sr. Concejales, de que soy fe.

[Handwritten signatures in cursive script]

Concejo
Semanas
Justicia, Proveedor
Alcaldia

Ante mi
Manuel Tarrés
Dada en el P. N. y M. d. Ciudad de Sevilla en la noche de...

